



DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 03 /2020-TC.-

Rawson (Chubut), 16 de Enero de 2020.-

VISTO. El Expediente N° 39386, año 2020, caratulada: “BANCO DEL CHUBUT S.A R/ANT. CONTRATACION DIRECTA RENOVACION CONTRATO GONZALEZ FISCHER POR SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA EJERCICIO 2020 (NOTA N° 07/20); y

CONSIDERANDO: Que mediante el Expediente citado en el Visto, se tramita mediante la modalidad de excepción prevista en la reglamentación de compras y contrataciones de la entidad bancaria, la prestación de un servicio denominado de “Auditoría Externa de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020, con la firma González Fischer & Asociados S.A”;

Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 63), mediante Dictamen N° 09/20;

Que se ha expedido el Contador Fiscal, mediante Dictamen N° 06/20 CF, a fs. 64);

Por todo ello y en los términos del Art. 32° la Ley V N° 71 el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en los considerandos que anteceden en todos sus términos.-

El Banco del Chubut S.A hará saber oportunamente el resultado caído en el trámite de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pres. Cr Antonio Cimadevilla
Voc. Dr. Martin Meza.
Voc. Dr. Tomas Antonio Maza.
Voc. Cr Liliana Underwood.
Sec. Dra. Baeza Morales Irma

REPUBLICA ARGENTINA

PROVINCIA DEL CHUBUT

TRIBUNAL DE CUENTAS



n.o